



Montevideo, 2 de diciembre de 2020.

R. de D. N°327/2020

Acta 1106

EE2020-67-001-001058

Tomado conocimiento y atento a:

- 1) Que la funcionaria Sra. Nélide Dachile C.9813, solicita licencia especial para cuidado de familiar enfermo.
- 2) Que lo establecido en la Cláusula 7a. del Convenio Colectivo Postal 2014, artículo 36 del Estatuto del Funcionario de la Administración Nacional de Correos, 16° del Reglamento de dicho estatuto y el Instructivo aprobado por R.de D.N°277/2020 del 23 de octubre de 2020, contemplan dicha situación.

DISPÓNESE: autorizar la licencia solicitada por los días 3 y 4 de noviembre del corriente (2 días), notificándosele personalmente.

Transcríbase a sus efectos, a la Gerencia de Distribución Zonal y a la Oficina de Liquidación de Sueldos, derivándose estas actuaciones a División Recursos Humanos para los registros y notificación correspondiente.

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**